



ACUERDO No. 056
27 de noviembre de 2023

Por el cual se escinde el Departamento de Física y Geología y se crea el Departamento de Física y el Departamento de Geología, adscritos a la Facultad de Ciencias Básicas

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, en especial, las contenidas en el Estatuto General y,

CONSIDERANDO

Que, es función del Consejo Superior Universitario conforme a lo establecido en el literal g del artículo 23 del Estatuto General: *"Crear, fusionar, suprimir o modificar, de acuerdo con las disposiciones vigentes, las unidades académicas y administrativas de la Institución, previo concepto favorable del Consejo Académico para las unidades académicas y expedir los marcos normativos para la creación y funcionamiento de las mismas."*

Que, los departamentos académicos son cuerpos colegiados, de enfoque disciplinar o interdisciplinar y pluralista, que orientan la reflexión de su campo de conocimiento en los programas de pregrado y posgrado, favoreciendo la formación de los estudiantes y el reconocimiento de la realidad en una perspectiva más compleja, en concordancia con los principios Institucionales.

Que, mediante Acuerdo No. 066 del 18 de mayo de 2003, se creó Facultad de Ciencias Básicas.

Que, en el año 2012 el Ministerio de Educación Nacional adoptó e implementó la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación – Campos de educación y formación adaptada para Colombia CINE-F 2013 A.C. para clasificar los programas académicos de educación superior en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, ubicando a los programas de Geología y Física en el área de conocimiento de "Matemáticas y Ciencias Naturales" pero con núcleos básicos de conocimiento (NBC) diferenciados: NBC en Geología, otros programas de Ciencias Naturales y NBC en Física.

Que, mediante Resolución No. 014650 del 12 de agosto del 2021, el Ministerio de Educación Nacional renovó el Registro Calificado del programa de Física para ser ofertado presencialmente en Pamplona (Norte de Santander).

Que, mediante Resolución No. 024237 del 31 de diciembre del 2021, el Ministerio de Educación Nacional renovó el Registro Calificado del programa de Geología para ser ofertado presencialmente en Villa del Rosario (Norte de Santander).

Que, la creación del Departamento de Física y el Departamento de Geología beneficiará a la Universidad de Pamplona en el fortalecimiento administrativo y disciplinar de dichas áreas del conocimiento, y en el desarrollo de las mismas en las funciones misionales de la Universidad como lo son la academia, la investigación y la extensión.

Que, el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas según consta en el acta No. 007 del 18 de abril del 2023, estudió, avaló y remitió al Honorable Consejo Académico, la solicitud de escindir el Departamento de Física y Geología, y la creación del Departamento de Física y el Departamento de Geología.

Que, en sesión del 20 de noviembre de 2023, según consta en Acta No. 020, el Consejo Académico acordó recomendar al Consejo Superior escindir el Departamento de Física y Geología, y la creación del Departamento de Física y el Departamento de Geología.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACUERDO No. 056
27 de noviembre de 2023

Por el cual se escinde el Departamento de Física y Geología y se crea el Departamento de Física y el Departamento de Geología, adscritos a la Facultad de Ciencias Básicas

Que, en mérito de lo expuesto

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. – Escindir el Departamento de Física y Geología en el Departamento de Física y en el Departamento de Geología, adscritos a la Facultad de Ciencias Básicas.

PARAGRÁFO. – Los departamentos escindidos deberán mostrar evidencias de avances en proyectos de investigación que fortalezcan las líneas de investigación de cada uno de sus programas, a fin de conservar la actual estructura.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Integración de los departamentos:

- a. El Departamento de Física estará integrado por los programas académicos de Física y Maestría en Física y los que se creen en el núcleo básico de su conocimiento, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.
- b. El Departamento de Geología estará integrado por el programa académico de Geología y los que se creen en el núcleo básico de su conocimiento, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO. - Estructura de los departamentos. Los departamentos de Física y de Geología contarán cada uno con un director, y los siguientes comités: comité curricular, comité de trabajo de grado, comité de trabajo social, comité de autoevaluación y acreditación, un consejo de profesores y los demás comités que a partir de la fecha y en función de la estructura normativa de la Universidad de Pamplona se creen o supriman, quienes cumplirán con los requisitos y funciones establecidos en la normatividad vigente.

ARTÍCULO CUARTO. - El Departamento de Física y el Departamento de Geología, estarán conformados por los docentes pertenecientes al actual Departamento de Física y Geología, de acuerdo con el área de conocimiento.

ARTÍCULO QUINTO. - Autorizar al Rector y al Decano de la Facultad de Ciencias Básicas para poner en funcionamiento el Departamento de Física y el Departamento de Geología, de conformidad con el presente Acuerdo.

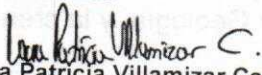
ARTÍCULO SEXTO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas o disposiciones que le sean contrarias.


PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,



CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Presidenta Delegada


DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO
Secretaria


Proyectó: Enrique Alfonso Cabeza Herrera
Decano Facultad de Ciencias Básicas


VºBº. Laura Patricia Villamizar Carrillo
Vicerrectora Académica


Revisó: José Alejandro Plata Castilla
Jefe Oficina Asesoría Jurídica


Asesoró: Luis Orlando Rodríguez Gómez
Asesor Jurídico Externo



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co